



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 4516/

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PEDRO
PROVOSTE ALARCÓN.**

LAJA, 02 de julio de 2015

VISTOS:

- 1) Solicitud de Cometido Funcionario PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, quien debe efectuar reparación y mantención de motosierra, además, retiro de materiales en SODIMAC en camioneta placa patente CWZC-88 en Los Angeles, el 02 de julio de 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


Alfonso Pinto Albornoz
ALFONSO PINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal
- Depto. de Obras